

# EL ASESINATO DE MELQUÍADES ÁLVAREZ: VÍCTIMA DE TRES TIRANÍAS

MANUEL ÁLVAREZ-BUYLLA BALLESTEROS
Académico Correspondiente de la
Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
Bisnieto de Melquíades Álvarez.



### Resumen

Nos ofrece el autor el texto de una conferencia pronunciada por él en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación sobre los últimos momentos de su bisabuelo, el político fundador del Partido Reformista y decano del Colegio de Abogados de Madrid don Melquíades Álvarez González-Posada (1864-1936), detenido y asesinado en la Cárcel Modelo de Madrid.

Palabras clave: Melquíades Álvarez González-Posada – IIª República – Guerra Civil española

# Title: The murder of Melquíades Álvarez: A victim of three tyrannies Abstract

The author offers us the text of a conference given in the Royal Academy of Jurisprudence and Law. The article highlights the last part of the life of Melquíades Álvarez González Posada (1864-1936), the politician and founder of the Reformist Party and the Dean of the College of Lawyers of Madrid, who was under arrest, and finalley murdered, in the Modelo Prison of Madrid, in 1936. Mr. Melquíades Álvarez was also the author's grandfather.

Key words: Melquíades Álvarez González-Posada – Second Republic – Spanish Civil War



## Introducción

a existencia de un orden político y social era para Melquíades Álvarez conditio sine qua non para el desarrollo en los pueblos de la Libertad y de la Justicia, banderas que enarboló durante toda su vida política y hasta el momento de su muerte. Por ejemplo, pudimos oírle distinguir entre dictadura y cesarismo:

Las dictaduras surgen como un remedio heroico para prevenir un grave peligro social, y en tal sentido asumen momentáneamente el poder, pero siempre a condición de que desparezcan tan pronto resulte el peligro conjurado. Cuando se prolonga más de lo debido, la dictadura sufre entonces una metamorfosis y el dictador se convierte inevitablemente en tirano<sup>1</sup>.

Y, con respecto a la democracia, le escuchamos en las Cortes:

Democracia sin orden, no es democracia. Es demagogia. Y la demagogia es la peor de las tiranías, porque es la tiranía anónima de las multitudes empujadas por la propia ley de la impunidad, hacia los horrores del crimen.<sup>2</sup>

Esta predicción la sufriría años más tarde en su propia carne.

Este es el relato del cruel asesinato de un hombre público. Por vez primera se refunden fuentes tan diversas como son los recientes ensayos históricos, los artículos publicados en diarios de la época, declaraciones de familiares, actas de testigos de la *Causa General* examinadas en microfilm y los relatos de los supervivientes de la tragedia.

Un relato sobre un crimen producido en la Cárcel Modelo de Madrid en la madrugada del 21 al 22 de agosto de 1936, que acabó con la fecunda vida del que fue fundador del Partido Reformista y presidente del Congreso, y que en el momento de su muerte ostentaba los cargos de jefe del Partido Republicano Liberal Demócrata y decano del Colegio de Abogados de Madrid.

A la hora de su muerte, don Melquíades sufrió tres tiranías, que iré desgranando a continuación.

# 1. Días previos a la detención

Permítanme que me traslade de año, al mes de mayo de 1936, pero no de lugar; pues en esta misma tribuna don Melquíades intervendría en el homenaje que brindó esta Real Academia al profesor don Felipe Clemente de Diego, refiriéndose a la vigencia y modernidad del Derecho Romano en los tiempos que corrían, aprovecha para enjuiciar el momento político aconsejando el

<sup>(1)</sup> ALVAREZ, Melquíades, prólogo a BLANCO, Carlos, La Dictadura y los Procesos militares, Madrid, Javier Morata, 1931.

<sup>(2)</sup> ARGÜELLES, Ramón, *Memorias* (inéditas), pág. 254 y Discursos pronunciados en el Congreso de los Diputados el 27 de noviembre de 1905 y 24 de abril de 1909, DOCD núms. 35, y 130, respectivamente.

respeto a la tradición y al derecho y para rechazar las innovaciones precipitadas y las sacudidas revolucionarias:

En el espíritu de estos nuevos Licurgos, que han aparecido en la escena de la política, que nos prometen de buena fe todo linaje de bienandanzas, ha surgido la idea, a mi juicio errónea, de que para gobernar con acierto es forzoso hace tabla rasa del pasado, sin escrúpulo alguno y con la fuerza ciega de los iconoclastas; que se puede moldear una legislación a capricho, seducidos muchas veces por un falso ideal, prescindiendo completamente del bagaje histórico de un pueblo, y que esa legislación artificiosa elaborada con tales perjuicios, puede tener desde luego, eficacia y consistencia. Es un dislate enorme, que solo acogen los espíritus simplistas y obcecados<sup>3</sup>.

Dos años antes expresaría su opinión implacable sobre la revolución del 34 en Asturias, para cuyos autores pidió la pena de muerte en el Parlamento, algo que no le perdonarían las izquierdas.

## 2. DEFENSA DE PRIMO DE RIVERA

Pero ya en el año 36, don Melquíades estaba apartado de la lucha política, concentrándose en sus tareas profesionales. Decano del Colegio de Abogados de Madrid desde 1932, tuvo que ocuparse de la defensa de uno de los colegiados, el líder falangista José Antonio Primo de Rivera, que había sido detenido y al que le habían incoado seis procesos penales, cuatro de ellos por tenencia ilícita de armas.

A pesar de que el tribuno tuvo serias discrepancias políticas con el padre de su defendido, el dictador, esto no supuso un mal trato para con su hijo, y aceptó gustoso cumpliendo su deber como compañero y Decano; como afirmaría don Melquíades a un periodista:

Se trata de un compañero de gran pulcritud profesional en el ejercicio de su cargo. Basta que me haya elegido como decano para que le defienda en un proceso, para que yo, desde luego, aceptara con verdadero entusiasmo. Creo que con ello cumplo un deber. Tengo ideas contrarias a las de mi representado; pero esto no es obstáculo para que pueda defenderle<sup>4</sup>.

<sup>(3)</sup> ÀLVAREZ, Melquíades et al., Libro homenaje al profesor Don Felipe Clemente de Diego, Madrid, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 1940, págs. 293 y 294.

<sup>(4)</sup> Extracto del reportaje de Fèlix Centeno, en *Informaciones* de Madrid, edición del 10 de julio de 1936, recogido en Del Río Cisneros, Agustin; Pavón Pereyra, Enrique, *Los procesos de José Antonio*, Madrid, Ed. del Movimiento, 1963, pág. 90.

Al evocar estos acontecimientos —señala su nieta Sarah Álvarez de Miranda—, no puedo dejar de pensar en el ineludible destino del hombre. Han de ser estos dos hombres, padre e hijo, los que sin proponérselo truncarán el destino de don Melquíades, el general, al dar un golpe de Estado apenas dos meses después de que el tribuno decidiera tomar parte en un gobierno monárquico aceptando la Presidencia del Congreso, y José Antonio al pedirle que se hiciera cargo de su defensa en un momento tal delicado<sup>5</sup>.

En los primeros días de julio de 1936, el médico Pedro Miñor refiere una interesante escena desarrollada en el despacho de Melquíades Alvarez, delante de los hermanos de José Antonio Primo de Rivera. Sus amigos de Asturias deseaban que saliese cuanto antes de la Capital, el tribuno no les dejó terminar su plan de salida: «De ninguna manera [—repuso—], ausentarse ahora de Madrid sería una gran cobardía, ¿qué ello tiene peligros? No importa. España antes que nada. Cada uno en su sitio y todos en el momento preciso en el que se le señale»<sup>6</sup>.

Tras la derrota del alzamiento militar en Madrid, el 20 de julio, en los primeros días de la Guerra Civil, un familiar aconsejó a Melquíades Alvarez que se refugiase en una embajada, bien la de Estados Unidos o la de Francia. El tribuno se refugió en casa de una de sus hijas, Carolina, en el número 21 de la calle Lista, pensando que allí se encontraría más seguro. Don Melquíades no perdía la serenidad ante los acontecimientos cada vez más radicalizados que se sucedían. Los primeros días salía al balcón: «No tengo miedo. El pueblo me quiere, sabe que siempre me ha tenido a su lado»<sup>7</sup>.

A Melquíades Alvarez, ante todo abogado, le preocupaba la suerte de su defendido José Antonio Primo de Rivera, al que como defensor tenía que asistir en el recurso de casación anunciado para el 24 de julio; llamó al presidente del Supremo, don Jesús Arias de Velasco, quien le dijo que estaba todo suspendido, y tras un corto silencio añadió: «D. Melquíades, ¿se da cuenta del peligro que corre defendiendo al Señor Primo de Rivera, que es en estos momentos uno de los hombres más odiados por el gobierno y por el pueblo?» Efectivamente, para buena parte de la opinión pública española aquella circunstancia significaba una toma de posición política.

<sup>(5)</sup> ÁLVAREZ DE MIRANDA, Sarah, Melquíades Alvarez, mi padre. En el canto de la moneda, Oviedo, Nobel, 2003, págs. 81-82.

<sup>(6)</sup> MILLÁN, Isidoro, «Cómo murió Melquíades Alvarez», Galicia Nueva (Villagarcía de Arosa), 8 de septiembre de 1937.

<sup>(7)</sup> Garcia Venero, Maximiano, Melquíades Alvarez. Historia de un liberal, Madrid, Tebas, 1974, págs. 469-ss.

<sup>(8)</sup> Garcia Venero, Maximiano, Orígenes y vida del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (Derecho, foro, política), Madrid, Colegio de Abogados, 1971, pág. 387.

El mismo día 24 de julio el Frente Popular y las organizaciones sindicales se incautaron del Colegio de Abogados, destituyendo a la Junta de Gobierno, incluido don Melquíades como decano. Algunos estudiosos han manifestado que la defensa de José Antonio le equivalió a firmar su sentencia de muerte; posiblemente de no ser por su compromiso de informar ante el Tribunal Supremo, don Melquíades se hubiera desplazado a su chalet de Oviedo, como hacía todos los veranos, hasta que finalizaran los momentos más peligrosos de la revuelta del 36.

## 3. LA DETENCIÓN

El 4 de agosto de 1936, tras ser delatado por una sirvienta, las milicias se presentaron en la casa de Lista donde residía don Melquíades. Los pesquisidores no habían reconocido a Melquíades tumbado en la cama de su dormitorio con la puerta abierta. Estaban reunidos en el hall de la casa, cuando a su hija se le ocurrió la idea de trasladarlo a otra habitación ya registrada, para mayor seguridad. En el momento en que el tribuno cruzaba el pasillo uno de los milicianos le vio, le reconoció y le detuvo. Convivían con él dos agentes de policía pertenecientes a la escolta que tras el asesinato de Alfredo Martínez —jefe del Reformismo en Oviedo— le habían sido impuestos. El escolta, sacando su arma reglamentaria, hizo frente a los milicianos: «No os llevaréis a don Melquíades sin una orden de arresto», mientras el otro policía llamaba a la Dirección de Seguridad. La orden fue tajante: a don Melquíades lo detendrá la Guardia de Asalto. Los milicianos, acobardados, se retiraron.

La orden de detención está firmada por el Director General de Seguridad, Manuel Muñoz Martínez<sup>9</sup>, y es del mismo día 4 de agosto de 1936 a las 20:40 horas, estando dirigida al Sr. Jefe de Orden Público para que «proceda inmediatamente a la detención de don MELQUIADES ALVAREZ con domicilio en Velázquez, 47 y Lista, 21»<sup>10</sup>. Media hora más tarde se personaba la policía a recogerle. Cruzó el portal rodeado de agentes con las manos puestas en sus armas, prestos a disparar si la situación lo requería. En la acera, a pocos pasos, miembros de la FAI veían impotentes cómo se les escapaba la presa. La orden fue cumplida por el agente Ramón Cela González, que puso al detenido en presencia del Director a las 21:15 horas. El Subdirector General de Seguridad, Carlos de Juan, le ofreció al tribuno trasladarse a la frontera portuguesa.

<sup>(9)</sup> Miembro del Partido de Izquierda Republicana. Su labor al frente de la Dirección General de Seguridad hizo que se le acusase de los asesinatos de la Cárcel Modelo y de la matanza de Paracuellos.

<sup>(10)</sup> Archivo Histórico Nacional (A. H. N.), legajo 6/67.

El Sr. Director ordena se proceda inmediatamente a la detención de don MELQUIADES ALVAREZ con domicilio en Velasque, 47 y Lista 2L .Se desea se comunique a ésta secretaria el resultado de dicho servidio.

Comunicada a las 20'40 del dia 4 de agosto de 1.736

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Efectuado dicho servicio, pasó el detentado a presencia de S. E. 4 de Agosto 1936

Acmon Cala fruicha

- —«¿Y mis hijos, mis yernos, mi familia entera?» —arguyó Alvarez.
- —«Ah! No nos comprometemos sino a ponerle a usted a salvo».
- —«¡Pues no acepto!» —replicó el tribuno.

Don Melquíades llamaría por teléfono a su amigo el escultor asturiano Sebastián Miranda, para pedirle que le cobijara en su casa. Aceptó gustosísimo diciéndole que iba a buscarle inmediatamente, y le respondió el tribuno que esperase unos minutos, que volvería a llamarle. El escultor aprovechó esos momentos para llamar a su amigo íntimo Indalecio Prieto, quien al enterarse de los propósitos de don Melquíades, irrumpió en exclamaciones de alegría, diciendo: «No sabes el enorme favor que nos haces; aquí a mi lado está Azaña que se une a mí para darte las gracias. Te mandaremos toda la policía que sea necesaria para mayor seguridad»<sup>11</sup>. Finalmente, el Subdirector de Seguridad convenció al venerable anciano para ingresar detenido en la cárcel Modelo, arguyendo que en aquellas circunstancias representaba para él la mayor garantía para su vida tan seriamente amenazada<sup>12</sup>. El propio don Melquíades tuvo que llamar de nuevo a su amigo Sebastián Miranda declinando la oferta de cobijarse en su casa, algo que pareció absurdo al escultor.

<sup>(11)</sup> MIRANDA, Sebastián, «Un triste recuerdo», ABC, 13 de mayo de 1975.

<sup>(12)</sup> Argūelles, Ramón, Memorias, págs. 241-243.

# 4. Ingreso en la cárcel

Detenido en la celda de políticos de la cárcel a disposición del Director General de Seguridad<sup>13</sup>, se le permitían las visitas de la familia, que traían a don Melquíades su comida de régimen especial. Los presos políticos estaban alojados en la nave central del edificio. Hasta mediados del mes de agosto, el régimen interno de la cárcel era relativamente normal. Su hija Matilde recordaba cómo en una de las visitas su padre le comentó que le habían sustraído la pluma estilográfica, robo que él comentó jocosamente diciéndole que «Alguien había querido tener un buen recuerdo de Melquíades Alvarez»<sup>14</sup>.

Nos cuenta un testigo presencial:

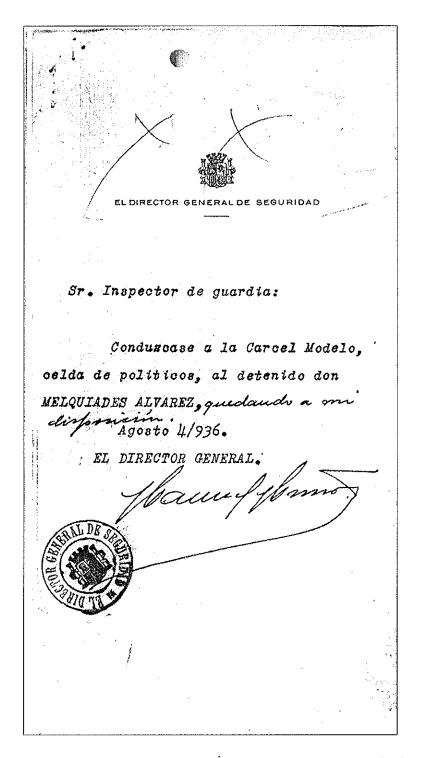
En los primeros días de agosto, nos hallábamos en el departamento de políticos, en la Modelo. Discutíamos. Creía D. Melquíades Alvarez y varios de nuestros compañeros que habíamos tenido suerte en ser recluidos en la Modelo. Era la única cárcel que estaba en poder del gobierno, como lo demuestra el personal de prisiones y los guardias de Asalto que no habían sido sustituidos por las turbas. Sin embargo, el gobierno estaba totalmente rebasado y no podría impedir la acometida de las hordas si se producía<sup>15</sup>.

Pronto iban a comprobar, sin embargo, que en Madrid no quedaba ya ningún lugar seguro. El día 17 de agosto, el subdirector de la prisión comunicó a los militares recluidos en la Modelo que siguiendo una orden del Ministerio de la Gobernación entrarían en el recinto penitenciario unos milicianos encargados de cachear a los presos políticos. Detrás de estos hechos, como afirman algunos historiadores, se hallaban el director general de Seguridad, el miembro de Izquierda Republicana Manuel Muñoz y el Comité Provincial de Investigación Pública, más conocido como la Checa de Fomento; el ejecutor de estas órdenes sería el anarquista Felipe Emilio Sandoval. Ese día asesinaron al general Fanjul.

<sup>(13)</sup> Comunicación del Director General de Seguridad al Sr. Inspector de guardia: «Conduzcase a la Carcel Modelo, celda de políticos, al detenido don MELQUIADES ALVAREZ [añadido manuscrito:] quedando a mi disposición» A.H.N., legajo 6/67.

<sup>(14)</sup> ALVAREZ DE MIRANDA, Matilde, «Cômo fue asesinado Melquiades Alvarez», *Diario XX*, 22 de agosto de 1971, pág. 11.

<sup>(15)</sup> Serrano Suñer, Ramón, articulo publicado con motivo del primer aniversario de los asesinatos en la Cárcel Modelo de Madrid la noche del 21 al 22 de agosto de 1936 en *ABC* de Sevilla de 22 de agosto de 1937.



Don Melquíades pudo salvar entonces su vida firmando el manifiesto de los intelectuales que se publicó esos días<sup>16</sup>, pero se negó terminantemente a ello<sup>17</sup>. Prefirió la muerte a una claudicación interesada.

Tres días después volvieron los milicianos y pusieron en libertad a muchos presos comunes, que organizaron un escándalo que sirvió de pretexto para una nueva intervención. Así lo narra un superviviente:

El día 21 de agosto amaneció en la cárcel con una extraña inquietud en los ánimos. Llegaban hasta nosotros mil rumores diversos. Desde el corredor de políticos se divisan dos patios; y vimos como entraban y salían grupos de milicianos con fusiles. Poco después los grupos de presos estaban arremolinados en uno de los patios, subida en un lavadero a modo de improvisada tribuna, una miliciana arengó a los presos diciéndoles que serían puestos en libertad si se sumaban a la causa de la República.

En las primeras horas de la tarde fueron puestos en libertad los vagos y maleantes de la galería primera y varios de la segunda. Mas los que quedaron, de acuerdo con los milicianos, fingieron una protesta porque tardaba su liberación y prendieron fuego a sus petates originando un incendio. El motín fue el recurso de que se valieron los revolucionarios de la CNT para propagar la falsa noticia de que el incendio era obra de los presos fascistas que querían escapar, y para evitarlo llamaron a los milicianos, mientras las turbas extremistas penetraron en el interior de la prisión.

Casi instantáneamente escuchamos infinidad de detonaciones y un griterío angustioso y escalofriante: desde las casas cercanas se disparaba contra los presos que estaban en el patio ajenos al simulado incendio. Murieron 30 o 40 presos, todos jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, porque los presos comunes habían sido liberados horas antes.

Los funcionarios de la prisión dieron aviso a los bomberos y acudieron el Director General de Seguridad y el de Prisiones y más tarde el ministro de la Gobernación Pascual Pozas, observando todos ellos una actitud pasiva, sin adoptar medida alguna para evitar los sucesos que se

<sup>(16)</sup> El 31 de julio de 1936 se publicó en el ABC de Madrid un manifiesto de «adhesiones de intelectuales» a la República. «Los firmantes» —rezaba el texto— «declaramos que ante la contienda que se está ventilando en España, estamos al lado del gobierno de la República y del pueblo, que con heroismo ejemplar lucha por sus libertades». Lo firmaban entre otros, Juan Ramón Jiménez, Gustavo Pittaluga, Teófilo Hernando, Pío del Rio Ortega, Ramón Menéndez Pidal, Antonio Marichalar, así como los tres fundadores de la Agrupación al Servicio de la República (ASR): José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala.

<sup>(17)</sup> ALVAREZ DE MIRANDA, Matilde, «Cômo fue asesinado Melquiades Alvarez», en Diario publicado en San Sebastián el 22 de agosto de 1976, pág. 11.

avecinaban<sup>18</sup>. Más tarde, el Director General de Seguridad acudió a entrevistarse con el Presidente del Gobierno, José Giral, antiguo correligionario reformista, para proponerle excarcelar a los presos comunes, Giral accedió. Pero cuando regresó ya los había excarcelado la checa de Sandoval. Esa noche llegó a la prisión el Ministro de la Gobernación, General Pozas, pero no intervino para impedir los acontecimientos, ni abrió una investigación para detener a los asesinos, por lo que puede deducirse que consideraba que era una acción legítima y quizá incluso necesaria<sup>19</sup>.

Esta fue la primera tiranía que soportó don Melquíades, la tiranía de los políticos gobernantes. El *Diccionario* de la R.A.E. da como primera acepción del término *tirano*: «Aplícase al que rige un Estado sin justicia y a medida de su voluntad».

Sigamos con el relato de los hechos. Ante la pasividad del Gobierno, las milicias obligarían a los funcionarios de prisiones a salir de la cárcel y entró en la galería de políticos un grupo que mandaba un miliciano de la UGT: «¡Cuidado!» —gritó— «¡Acabamos de ser nombrados para el Comité de la cárcel y nada se hará aquí sin nuestro consentimiento!» Protestas, discusiones, recogida de papeles, entradas, salidas...

Mientras tanto, sus familiares se enteraron del incendio producido en la cárcel con la exclusiva información de la calle. Alguien tranquilizó por teléfono al yerno de don Melquíades, mi abuelo Arturo Alvarez-Buylla: «Se ha restablecido ya el orden dentro del recinto penitenciario». Con esa confianza, falsa pero optimista, descansaron sus familiares.

Los presos de la galería de políticos, creyendo que aquel horrible espectáculo había ya finalizado, se acostaron. Acto seguido entró un grupo de milicianos que gritaron: «¡Levantaos, que se os va a juzgar!» y procedieron a hacer una selección de treinta y dos presos que fueron conducidos al sótano, entre ellos Melquíades Alvarez.

En la madrugada del día 22 de agosto, Melquíades Alvarez y su correligionario Alvarez Valdés estaban sentados juntos, en pijama, en el suelo del sótano. Nos lo narra un testigo: «Mientras esperábamos, nos hacían objeto de insoportables vejaciones. Las mujeres se distinguían en esta obra feroz. Nos ofrecían galletas para que fuéramos bien alimentados en la otra vida; nos deni-

<sup>(18)</sup> CAUSA General. La dominación roja en España. Avance de la Información instruida por el Ministerio Público sobre la Causa General», Madrid, Ministerio de Justicia, 1943, pág. 162.
(19) VIDAL, César, Checas de Madrid. Las cárceles republicanas al descubierto, Barcelona, Belacqua, 1999, págs. 119-ss.

graban con bajos insultos y todos hacían objeto de su predilección al doctor Albiñana y a don Melquíades. Este, serenamente, se volvió y me dijo: «Mire usted que tener que aguantar estos vejámenes de tales miserables, hasta que llegue la hora de que nos fusilen». Álvarez Valdés asintió, y entonces don Melquíades, «con su palabra cálida, que tenía en aquel trance la forma grandiosa de su oratoria», protestó indignado de la mentira de las democracias que «abrían un camino de dolor y ruina a la Patria y a la Humanidad. Y todavía a esta hora [—añadió—] se dan las manos sobre el crímen, y así se presentan ante el mundo...» Se refería a la Democracia convertida en Demagogia, en Tiranía.

## Continúa narrando el superviviente:

De aquellas entradas y salidas de nuestros verdugos y de las palabras sueltas que a nosotros llegaban, dedujimos que lo que discutían era si se nos fusilaba en masa a todos los que estábamos en la galería o sólo a los políticos. Prevaleció esto último. Oímos decir: «A estos, que son los gordos, que vengan los de la primera fila», e hicieron una selección de 32 presos. En la fúnebre comitiva iban D. Melquíades Alvarez, D. José Martínez de Velasco, los ex ministros Alvarez Valdés, Rico-Avello y Salas, el conde de Santa Engracia, el doctor Albiñana, Fernando Primo de Rivera, Julio Ruiz de Alda —el aviador del Plus Ultra—, los diputados Esparza y Salort, entre otros. Los llevaron al sótano de la galería.

Inmediatamente les rodearon pelotones de milicianos armados en actitud agresiva. D. Melquíades no pudo contenerse: «¿Quiénes sois vosotros, gentes de mala catadura, para insultarnos a nosotros?. Si nos vais a matar hacedlo de una vez. Pero respetadnos»<sup>20</sup>.

Ante los presos pusieron una mesita con un paño rojo, un candelabro y dos velas encendidas, que iluminaban dramáticamente la oscura estancia. También colocaron dos bancos que llevaron para formar el tribunal en el interior de la cárcel<sup>21</sup>. Los detenidos se agolpaban en la sombra, unos de pie y otros sentados en el suelo. Los milicianos les hicieron unas cuantas preguntas arbitrarias; la contestación poco importaba, todos fueron condenados a muerte. El crimen se avecinaba. Don Melquíades sabía que iba a morir. Ante los insultos de los asesinos, el Decano les increpó valerosamente: «Asesináis a un hombre que sólo os hizo bien. Matáis de la peor manera toda idea de libertad y democracia ¡Sois una manada de cobardes y de canallas!»<sup>22</sup> e invocó varias veces el nombre de

<sup>(20)</sup> LÓPEZ OLIVEROS, Antonio, Melquiades Alvarez. Un tribuno español, Gijón, Silverio Cañada, 1999, págs. 138-139.

<sup>(21)</sup> Declaración del testigo D. José Palomeque en la Causa General. A. H. N., caja 1504-2, pieza principal 15, Fol. 2.965.

<sup>(22)</sup> Arsenio de Izaga, Guillermo, Los presos de Madrid: recuerdos e impresiones de un cautivo en la España roja, Madrid, Martosa, 1940.

Dios, como juez inapelable de vivos y muertos, de víctimas y verdugos. Un miliciano para cortar el caudal de aquella voz maravillosa le asestó un terrible ballonetazo en la garganta, su órgano más noble, dejándole mal herido. Tras una primera ráfaga, don Melquíades había intentado levantarse del suelo y revolverse contra sus verdugos, algo que impidieron con una nueva ráfaga de ametralladora. Ahí están sus fotos para escarnio de sus asesinos en el libro *Avance de la Causa General*.

Esta fue la segunda de las tiranías que sufrió don Melquíades. La tiranía de sus verdugos. Otra de las acepciones del término tiranía, según la R.A.E.: «Dícese del que abusa de su poder, superioridad o fuerza».

### 5. Traslado de los restos

Hacia las dos de la madrugada sacaron los cadáveres del sótano y los pasaron ante el resto de los presos políticos. Los llevaban en escaleras de mano con un lienzo mal echado sobre los cuerpos muertos. Al día siguiente se dispuso la conducción de los cadáveres al cementerio, lo que se hizo en camiones. Los cuerpos de los muertos fueron sacados de la cárcel por dos hombres que al llegar al camión los lanzaban al aire como fardos. Uno de los cadáveres recibió tal impulso que en vez de caer en el camión fue a dar en el lado opuesto. «Pesa menos que un pollo», apostillaron los lanzadores. Era el del tribuno.

En las primeras horas de la mañana, un amigo de la familia comunicó que había visto al tribuno muerto. A través de mi abuelo Arturo Alvarez-Buylla, casado con la hija mayor de don Melquíades, se pusieron en contacto con el Director General de Comercio, primo suyo, y éste aconsejó a los familiares que no aparecieran siquiera por el cementerio, pues si lo hacían su vida correría también peligro; por eso tuvieron que ponerse en contacto con un empleado de la Funeraria que se encargó de su localización y de los trámites necesarios para el enterramiento<sup>23</sup>. No sería, por tanto, la fosa común la última morada del político, sino un humilde nicho en el cementerio de la Almudena.

Como afirma Serrano Suñer, testigo de aquel momento: «Este crimen, el crimen de la cárcel modelo, no lo borrarán nunca. Nunca. Fue tan extraordinario que aquella misma noche se señaló a la barbarie...»

Efectivamente, el suceso causó un gran impacto entre los dirigentes republicanos. Manuel Azaña, presidente de la República y que fue correligiona-

<sup>(23)</sup> ARGÜELLES Ramón, «Centenario de Melquíades Alvarez», ABC, 24 de mayo de 1964.

rio suyo en el Partido Reformista, lloró la noche en que don Melquíades fue asesinado; y según su cuñado Rivas Cheriff, quiso dimitir al enterarse. El asesinato también afectó grandemente a Régulo Martínez, presidente de Izquierda Republicana; a José Giral, jefe de gobierno, que lloró amargamente; a Alcalá Zamora, que lo calificó de absurdo, e indignó a Indalecio Prieto, que en un escueto comentario dictaminó: «Hoy hemos perdido la guerra». Aquel mismo día 23 se crearía mediante decreto del Gobierno el Tribunal Especial de Justicia<sup>24</sup>—Tribunal Popular— en Madrid, y dos días después se haría extensivo al resto de España. Sin duda, una medida para calmar los ánimos exaltados, pero también para dar una buena imagen en el exterior, tras el crédito perdido, pues, tan pronto se difundió por el mundo el crimen, las democracias liberales se pusieron en guardia contra la República<sup>25</sup>.

# 6. Magnicidio<sup>26</sup>

¿Sucumbió don Melquíades a causa de un motín de la chusma o, como Calvo Sotelo, fue blanco de la fría y alevosa conjura del mismo poder que estaba obligado a proteger su vida?<sup>27</sup>.

Las investigaciones realizadas por el equipo<sup>28</sup> que formo junto con Miguel Ángel Villanueva y José Antonio García Pérez nos han llevado al descubrimiento de unos textos escritos por uno de los correligionarios políticos más próximos a don Melquíades. Textos inéditos escritos por el que fue secretario particular del tribuno asturiano, Francisco Martínez Ramírez, y que desvelo en este ensayo. Esta es la trascripción de un fragmento que está manuscrito en cuartillas que llevan el membrete de Melquíades Álvarez como diputado a Cortes:

¿Quién armó el brazo de los asesinos de Melquíades Alvarez? Yo lo conozco, pero su nombre no saldrá nunca de mis labios, ni de mi pluma, porque ni siquiera debe figurar en la historia de la criminalidad. Debe

<sup>(24)</sup> Para evitar que los Tribunales Revolucionarios actuaran por su cuenta como ya venían haciendo, por decretos del 23 y 24 de agosto de 1936 creó los Tribunales Populares, cuyos vocales o jurados tenían que ser necesariamente representantes, y sólo ellos, de ciertos partidos: PSOE, UGT, Partido Comunista, Izquierda Republicana, Unión Republicana, CNT y FAI.

<sup>(25)</sup> MELLA PEREZ, Jesús, en su Estudio Introductorio a la reedición de la obra de Antonio L. OLIVEROS, Melquiades Alvarez. Un tribuno español, Gijón, Silverio Cañada, 1999.

 <sup>(26)</sup> Según la R.A.E., «muerte violenta dada a una persona muy principal por su cargo o poder».
 (27) MILLÁN, Isidoro, «Cómo murió Melquíades Alvarez», Galicia Nueva (Villagarcía de Arosa), 8

de septiembre de 1937.

<sup>(28)</sup> Equipo de investigación formado en el año 2002 para descubrir material inédito de Melquíades Alvarez, habiendo publicado su tesis doctoral inédita (Ed. Universidad de Oviedo, 2006) y editado sus discursos parlamentarios (Ed. Nobel, 2008)

Alcarar de San Tuar Quin oromo elbrogo relad enminalided, dele sor his codo en For los debridos de la enve many poers hear auter del commerce dela Caral madolo, me emandre en la calle, con il assomo, quien vijo, en hano y ademanes herto do curetos: sama en la calle (V, en afecto; press des des

ser buscado entre los detritus de la envidia. Melquíades Alvarez tenía un imitador de su oratoria, un envidioso de los triunfos del gran orador. No muchos días antes de aquel horrible fusilamiento, le escuché frases grandilocuentes exaltando la necesidad de realizar justicia contra los hombres que él consideraba traidores a la Patria y apuntando los fusiles contra Melquíades Alvarez. Es su constante retractor; y pocos días antes del crimen de la cárcel modelo, me encontré en la calle con el asesino, quien me dijo en tono y ademanes harto elocuentes: ¿pero es que su Jefe está todavía en la calle? Y en efecto, pocos días después era enviado a la cárcel modelo y asesinado<sup>29</sup>.

Así las cosas, el asesinato de Melquíades Alvarez cobraría una dimensión diferente. Esta declaración confirmaría nuestra hipótesis de que don Melquíades no murió como víctima desafortunada de unas turbas, sino como parte quizás de un complot político, un magnicidio que tenía como objetivo eliminar a esta importante cabeza política, que con su voz autorizada y siempre honesta criticaba la República sin orden, y que podía desestabilizar aún más el débil régimen republicano en aquellos momentos tan delicados. Por tanto, las milicias fueron los verdugos, pero el Gobierno fue al menos el cooperador necesario, cuando no su autor directo, al crear el riesgo de su detención sin mediar delito, y al negarle el socorro ante el cariz que tomaron los acontecimientos a partir del 17 de agosto.

Así se entienden mejor las lágrimas del presidente de la República, Manuel Azaña, al enterarse de la muerte del tribuno; también que el presidente del Gobierno, José Giral, se presentara en Palacio llorando. Sabían el peligro a que habían sometido a su antiguo jefe: primero, deteniéndole sin cargos; segundo, sin ofrecer reacción a los acontecimientos cada vez más incontrolados que se sucedían en la Modelo los días anteriores al crimen y, tercero, el día antes de su asesinato, cuando el Director general de Seguridad visitó a Giral. No hicieron nada.

Y voy acabando con unas palabras que pronunció don Melquíades en el Parlamento en los años veinte, presagio de su trágico final:

Cuando hablan por ahí ciertas gentes de dar la vida por el Poder, a mí esto me parece una hipocresía, que significa que están dispuestos a no darla nunca. Esa es una oferta que no se brinda a la opinión; ese es el accidente de los gobernantes, como puede ocurrirle a un albañil caerse de un andamio y matarse. No puede constituir vanagloria; lo que hay que procurar es que si ese momento llega, los que quedan aquí, en esta tie-

<sup>(29)</sup> Martínez Ramírez, Francisco —el Obrero de Tomelloso—, Notas para la biografía de Melquíades Alvarez, Archivo Casa Municipal de Cultura de Tomelloso, Sig. ES.13082.CMC/4.

rra, donde se cosechan tantas pasiones, pero donde a veces triunfa la justicia, puedan otorgársela a quien ya sea cadáver y decir. Ese es un hombre que se ha sacrificado por la Patria y que ha cumplido con su deber.

La sangre derramada con tan cobarde asesinato fue el último e importante servicio que prestó el ilustre tribuno a la nación española. Y con él moriría su esperanza de ver una «tercera España», esa España reformista que tenía un proyecto de democracia y regeneración en medio de los odios, y que los españoles conquistamos hace muy poco con nuestra Constitución del año 1978.

Y termino. La tercera acepción del término *tiranía* es esta: «Dícese de la pasión o afecto que domina al ánimo o arrastra al entendimiento». Aún soporta don Melquíades la tercera y última tiranía: la del olvido.



